



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 004 del CONSEJO ACADÉMICO

03 de Mayo de 2017

MIEMBROS ASISTENTES

Ing. Arcesio Castro Agudelo	Vicerrector Académico
Ing. Yolanda Rodríguez Cantillo	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Lic. Yolanda Muñoz Adarraga	Representante de los Docentes
Ing. Shirley Urdaneta Cuesta	Vicerrectora de Extensión, Investigación e Internacionalización
Ing. Ricardo Chois Antequera	Decano de la Facultad de Ingenierías

En calidad de Secretario del Consejo Académico, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Posesión del Representante por parte de los estudiantes al consejo académico Ray Robinson Rebollo Gómez.
5. Presentación del Informe de Vicerrectoría Académica
6. Acuerdo No. 004. Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el año 2017 para los programas por ciclos propedéuticos de la Institución Universitaria ITSA.
7. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo, da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, a los tres (03) días del mes de mayo de 2017, confirma la existencia de quorum, con la presencia de cinco (5) miembros.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

[Handwritten signatures]





REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 004 del CONSEJO ACADÉMICO

03 de Mayo de 2017

Verificada la existencia de quórum, el Abogado. Carlos Cuello Maya, Secretario del Consejo Académico, somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo, informa que el Acta No. 003 estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron observaciones, la cual fue puesta a consideración de los consejeros y fue aprobada de manera unánime.

4. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES EN EL CONSEJO ACADÉMICO.

El Secretario, procede de manera formal dar posesión al estudiante Ray Robinson Rebollo Gómez, en calidad de Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico, elegido por los estudiantes de la institución. Plantilla conformada por Ray Robinson Rebollo Gómez, en calidad de principal y Samuel David Herrera Castellano en calidad de suplente.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA

El señor Vicerrector Académico, presentó el informe de gestión académica resaltando los siguientes temas:

- La visita de pares para el Proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de seis (6) Programas en las áreas de Electrónica, Informática y Electromecánica y la Acreditación de Alta Calidad por primera vez de la Ingeniería de Mecatrónica.
- Participación de los Docentes Genett Jiménez Delgado y Leonel Hernandez Collantes. En este punto el evento 6th Computer Science On-line Conference, con la ponencia titulada Characterization of the Current Conditions of the ITSA Data Centers According to Standards of the Green Data Centers Friendly to the Environment".
- Participación del Docente Leonel Eduardo Hernandez Collantes y los estudiantes Sandra Estrada y Humberto Villanueva, en el evento de Methods in Systems and Software 2017 Publicaciones Springer, con el Artículo "Proposal for the Design of a new Technological Infrastructure for the Efficient Management of Network Services and Applications in a High Complexity Clinic in Colombia", en evaluación.
- Participación del Docente **Vladimir Cudris Guerrero** y los estudiantes **Dana Bastidas, Sergio Martínez, Paola Ortega Y Danilo Daza**, Semillero e Automatización

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39 100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
 PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: pr@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
 VIGILADA MINEDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
 Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 004 del CONSEJO ACADÉMICO

03 de Mayo de 2017

"ScopeBot", en el III Encuentro Nacional de Semilleros de Ingeniería Mecatrónica, Unipiloto .

- Participación en la convocatoria No 778: Ecosistema científico para la conformación de un banco de programas I+D+i elegibles que contribuyan al mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior colombianas-2017.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA.

- Dotación del Laboratorio de Sistemas Embebidos y Mantenimiento y Reparación de Computadores.
- Donación de nuevo laboratorio de Sistemas Fotovoltaicos.
- Diseño y ejecución de curso de extensión de Montaje e Instalación de Sistemas Fotovoltaicos.
- Invitación por el Ministerio de Educación Nacional, para la Participación en el evento de "Transferencia Técnica Internacional", en el Marco Nacional de Cualificaciones: una oportunidad para el cierre de brechas del Capital Humano, para el día 04 de mayo de 2017.
- Reconocimiento de la docente Piedad Marchena Villanueva, por Cisco Networking Academy por sus 10 años de servicios como instructor de los diferentes cursos.

6. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS

Acuerdo No. 004. Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el año 2017 para los programas por ciclos propedéuticos de la Institución Universitaria ITSa

El Vicerrector Académico, presenta el acuerdo el cual fue puesto a consideración de los miembros y aprobado de manera unánime.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto se presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:

- Olbis Meza Díaz, estudiante del Programa Tecnología en Diseño y Animación Gráfica, solicita que le permitan realizar la práctica profesional del nivel tecnológico sin graduarse del nivel técnico. Esta solicitud fue puesta a consideración de los miembros y no fue aprobada de manera unánime, por motivo que la estudiante debe cumplir con todos los requisitos académicos establecidos en el Reglamento Estudiantil.
- Yessica Nicoll Pavia Cervantes, estudiante del programa de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, solicita que se le aprueba la cancelación de la

WWW.ITSa.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31

PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: nar@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5

VIGILADA MINEDUCACIÓN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 004 del CONSEJO ACADÉMICO

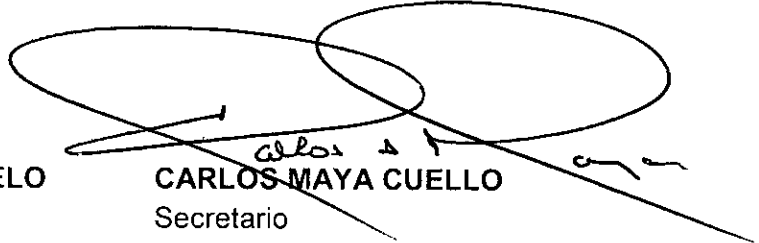
03 de Mayo de 2017

matrícula en el período 2017-1. Esta solicitud fue puesta a consideración de los miembros y no fue aprobada de manera unánime, teniendo en cuenta lo establecidos en el Reglamento Estudiantil.

Agotada la agenda los miembros del Consejo Académico dan por finalizada la reunión, a los tres (03) días del mes de mayo de 2017.

En constancia firman:


ARQUESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Vicerrector Académico


CARLOS MAYA CUELLO
Secretario

